



**EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2024 A LAS 13,30 HORAS.**

## **ACUERDO**

### **ASUNTO DE CONTRATACIÓN**

1. Aprobación del levantamiento de la suspensión del plazo máximo para resolver el procedimiento de resolución del contrato de las obras de remodelación sostenible del pavimento y mobiliario del Paseo de las Cien Tiendas de Logroño, resolviendo , conforme al dictamen del Consejo Consultivo de La Rioja, por incumplimiento culpable del contratista, el contrato suscrito con la empresa Cotodisa Obras y Servicios S.A. para las obras de remodelación sostenible del pavimento y mobiliario del Paseo de las Cien Tiendas. Incoación del expediente a la empresa para la determinación de los posibles daños y perjuicios causados al Ayuntamiento.